



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN Nro. A 036 – 2021

DR. JORGE YUNDA MACHADO

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** conforme establecen los artículos 59, 60, literales a) e i), 89 y 90, literales a) e i), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, en concordancia con lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el Alcalde es la máxima autoridad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiéndole resolver los asuntos inherentes a su cargo;
- Que,** el artículo 729 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, respecto del otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", señala: "El Concejo Metropolitano de Quito, la Comisión de Mesa o el Alcalde del Distrito Metropolitano podrán otorgar esta Mención de Honor a personas naturales o jurídicas por servicios relevantes a la ciudad y al país. La Mención de Honor, consistirá en un diploma en que se hará constar la razón de su otorgamiento.";
- Que,** el señor Rodrigo Paz Delgado, fallecido en la ciudad de Tampa Florida, Estados Unidos de Norteamérica, contribuyó a lo largo de su vida, de manera notable, al desarrollo de la ciudad y el país, a través del desempeño de las más altas funciones públicas, tales como la de Alcalde de Quito (1988 - 1992), Ministro de Finanzas; y, Presidente del Consejo Nacional de Modernización –CONAM;
- Que,** durante su gestión como Alcalde de Quito destacan la realización de importantes obras que hasta la presente fecha redundan en un significativo beneficio para los quiteños, tales como la restauración del Centro Histórico de Quito; culminación de las Avenidas 6 de Diciembre y Granados, entre otras importantes arterias de la ciudad; ejecución de trabajos en las laderas del Pichincha, para contener los aluviones, escurrimientos de lodo y enormes volúmenes de agua lluvia, construyendo para el efecto, represas, reservorios, túneles de trasvase e interconexión de quebradas, estructuras de captación y diques en las 32 quebradas que rodean las laderas del Pichincha, beneficiando a más de 90 barrios de Quito, como lo ha destacado en su momento, la prensa nacional;
- Que,** el "Negro Paz" o "Papá Oso" como los quiteños conocían y trataban afectuosamente al señor Rodrigo Paz Delgado, se preocupó también por



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN Nro. A 036 – 2021

promover valores sociales, y para ello difundió importantes campañas educativas;

Que, en lo deportivo y en la vida empresarial, el señor Rodrigo Paz Delgado, deja un gran legado; y,

Que, es deber de las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dejar constancia del reconocimiento de la ciudad hacia aquellos ciudadanos cuya vida constituye un testimonio de trabajo a favor del Distrito Metropolitano de Quito y del país.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 60, literales a) e i), 89 y 90, literales a) e i), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; y, 729 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Artículo 1.- Disponer el duelo, por tres días, en todo el Distrito Metropolitano de Quito por el sensible fallecimiento del señor Rodrigo Paz Delgado, ex Alcalde de la ciudad; e, izar a media asta la bandera de la ciudad en el Palacio Municipal y en todas las dependencias municipales.

Artículo 2.- Otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", Post Mortem, al señor Rodrigo Paz Delgado, por su inobjetable trayectoria de servicio en beneficio de la ciudad y el país.

Artículo 3.- Solicitar a la Comisión de Mesa del Concejo Metropolitano de Quito, se sirva analizar la postulación del Señor Rodrigo Paz Delgado para el otorgamiento de la Condecoración Gran Collar "Rumiñahui", destinada exclusivamente a Jefes de Estado, jefes de Gobierno y a eximias personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado por su servicio a la humanidad, el mismo que es entregado anualmente en la sesión solemne del Concejo Metropolitano de Quito del 6 de diciembre de cada año.

Disposición General Única. - Encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano la publicación de la presente resolución en los medios de difusión institucional, y su notificación a todos los miembros del Concejo Metropolitano, así como a los demás órganos y entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN Nro. A 036 – 2021

Disposición final. -La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada, en el Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de agosto de 2021.-

DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue emitida y suscrita por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de agosto de 2021.

Lo Certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 17 de agosto de 2021.

ABG. ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)